

2024-06-09

Asigna IECM diputaciones locales de Representación Proporcional

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/asigna-iecm-diputaciones-locales-de-representacion-proporcional/>

11 total views

, 3 views today

>> Se garantiza la paridad de género en la integración del Congreso de la Ciudad de México

>> Se entrega constancia de mayoría al diputado migrante electo

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de Representación Proporcional (RP) en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El proyecto de acuerdo con el cual fue convocada la sesión de ayer fue aprobado en lo general, por unanimidad. Sin embargo, ante la presentación de siete escritos remitidos al IECM por personas diputadas electas por mayoría relativa en los que solicitaban se respetara su derecho a elegir el grupo parlamentario del partido al que se integrarían, se aprobó por mayoría de votos, previo análisis y discusión, la propuesta de realizar una modificación al documento presentado.

En este sentido, se determinó una nueva asignación de las diputaciones de representación proporcional. Conforme a los resultados de la votación, se expedirán las constancias de representación proporcional a los partidos políticos como a continuación se detalla:

PARTIDO POLÍTICO

DRP ASIGNADAS

Acción Nacional

9

Revolucionario Institucional

3

De la Revolución Democrática

1

Verde Ecologista de México

4

Del Trabajo

3

Movimiento Ciudadano

3

Morena

9

TOTAL

32

De acuerdo con los triunfos de las diputaciones de mayoría relativa que obtuvo cada partido político, y para garantizar la paridad de género en su integración, el Congreso de la Ciudad de México quedará conformado de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO

DIPUTACIONES MAYORÍA RELATIVA

GANADAS

DIPUTACIONES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ASIGNADAS

DIPUTACIONES AMBOS PRINCIPIOS

TOTAL DIPUTACIONES

M

H

M

H

M

H

Acción Nacional

4

3

4

5

8

8

16

Revolucionario Institucional

0

0

2

1

2

1

3

De la Revolución Democrática

0

0

1

0

1

0

1

Verde Ecologista de México

3

4

3

1

6

5

11

Del Trabajo

3

2

2

1

5

3

8

Movimiento Ciudadano

0

0

2

1

2

1

3

Morena

10

5

4

5

14

10

24

TOTAL

20

14

18

14

38

28

66

Por otra parte, el Consejo General declaró la validez del cómputo total de la elección de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México y se expidió la constancia de mayoría al ciudadano Raúl de Jesús Torres Guerrero y la ciudadana Shirley Vianney Rangel López, propietario y suplente, respectivamente, postulados por la coalición "VA X LA CDMX", integrada por el PAN, PRI y PRD, quienes obtuvieron el mayor número de votos en dicha elección.

De los casi 185,000 votos emitidos por las mexicanas y los mexicanos desde el extranjero, alrededor de 46,000 fueron emitidos por las chilangas y los chilangos para la elección local de Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante de la Ciudad de México; es decir, una de cada cuatro personas que participaron desde el extranjero cuentan con credencial de elector de la CDMX.